



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS ISLA**

Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Diez (10) de Marzo de 2021

Referencia	Proceso Verbal de Pertenencia
Radicado	88001-4003-002-2017-00173-00
Demandante	Dillon Brock Taylor
Demandado	Ionita Brock de Archbold y Personas Indeterminadas
Auto Interlocutorio No.	0126

Verificado lo que se expone en el informe secretarial, y en vista que el perito agrimensor rindió el dictamen pericial sobre el inmueble objeto a usucapir se procede a señalar fecha y hora para la audiencia de Instrucción y Juzgamiento conforme lo dispone el Art.373 del C.G.P., la cual se hará de forma virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams conforme lo dispone el Art.7 del decreto 806 de 2020.

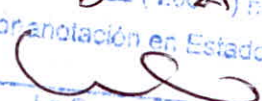
Continuando con la Inspección judicial, Dictamen perito, alegar de conclusión y lectura de sentencia, para tal efecto se señala el día Viernes nueve (9) de Abril de 2021, a las Ocho y Treinta de la mañana (8:30 A.M).

Por secretaria, librar las comunicaciones al demandante, al apoderado judicial demandante, al Curador Ad-Litem doctor **STELMAN PUELLO HERNANDEZ**, y al señor Perito **OSORIO MANUEL FORBES**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

Jhon M.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA**
En San Andrés Isla a los 12
días del mes Marzo (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 17

La Secretaría